

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO A MÁSTERES UNIVERSITARIOS DE LA UPV/EHU PARA EL CURSO 2023/2024

Con fecha 28 de julio de 2023 se publicó en la página web de Estudios de Posgrado la Convocatoria de Ayudas para la atracción de talento a Másteres Universitarios de la UPV/EHU para el curso académico 2023/2024

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisadas las solicitudes presentadas, se publicó, con fecha 23 de octubre de 2023, la Resolución provisional de la Fase I, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones y/o subsanar la solicitud.

Con fecha 13 de noviembre de 2023 se publicó la Resolución definitiva de la Fase I, en la que se determinaban las solicitudes seleccionadas para pasar a la segunda fase.

A continuación, se procedió a valorar los méritos aportados por las personas candidatas seleccionadas en la Fase I.

Finalizado el trámite de valoración, se publicó en la misma fecha, 13 de noviembre, la Resolución provisional de ayudas concedidas y denegadas, en la que se indicaba la puntuación provisional obtenida por todas las personas solicitantes, así como las solicitudes propuestas para obtención de la ayuda por cada rama de conocimiento, abriéndose un plazo hasta el 27 de noviembre de 2023 para presentar alegaciones.

Transcurrido este plazo, se ha procedido al estudio de las alegaciones presentadas, estimándose algunas de ellas. Ello ha conllevado la modificación de la puntuación final obtenida por algunas solicitudes en las Áreas II y V, con los consiguientes cambios en la relación definitiva de ayudas concedidas.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación definitiva de ayudas concedidas y denegadas que se recoge en el Anexo I, ordenadas por la puntuación final obtenida y diferenciadas por ramas de conocimiento. En dicha relación se relacionan también las personas suplentes, que sucederán a las personas beneficiarias en caso de producirse renunciaciones a las ayudas antes del cierre del ejercicio presupuestario de la UPV/EHU correspondiente al ejercicio 2023, siguiendo el orden de puntuación de mayor a menor.

Segundo.- Aprobar la resolución de las alegaciones presentadas, que se recoge en el Anexo II.

Tercero.- Abrir un plazo del 29 de noviembre al 15 de diciembre (inclusive) para que las personas seleccionadas presenten en el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua la documentación requerida en la Base 9.3 de la convocatoria, mediante correo electrónico dirigido a convocatoriasayudas@ehu.eus. Los modelos de dicha documentación estarán disponibles en la página web de la Convocatoria (<https://www.ehu.eus/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/masteres-universitarios/preinscripcion-y-matricula/becas-y-ayudas/ayudas-para-la-realizacion-de-masteres-universitarios-en-la-upv-ehu>).

La no presentación en plazo de la documentación solicitada se entenderá como renuncia a la aceptación de la ayuda.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de Estudios de Posgrado.

Quinto.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación individual, ante el mismo órgano que dicta la resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado por silencio administrativo si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la resolución individual (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Leioa, a 28 de noviembre de 2023.

Montserrat Maritxalar Anglada
Graduondoko arloko Errektoreordea
Vicerrectora de Posgrado y Formación Continua

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA I: CIENCIAS

Nº ayudas a conceder: 8; Nº de solicitudes que pasan a Fase II:16

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
35606721F	E.M. Contaminación y Toxicología Ambientales	10,7874	90	2	4,625	2	98,625	1	3.000 €
73043871B	Química Sintética e Industrial	10,998	90	3	3,5	0	96,5	1	3.000 €
49114612K	Ciencia y Tecnología Cuánticas	10,3785	90	3	2,125	1	96,125	1	3.000 €
79006803D	Contaminación y Toxicología Ambientales	10,2726	90	3	3,125	0	96,125	1	3.000 €
44689894C	Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas	10,3785	90	3	2,353	0	95,3531	1	3.000 €
49999522Y	Química Sintética e Industrial	10,413	90	2	2,531	0	94,53125	1	3.000 €
72514646Q	Química y Polímeros	10,2492	90	2	1,159	0	93,1593	1	3.000 €

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA I: CIENCIAS
Nº ayudas a conceder: 8; Nº de solicitudes que pasan a Fase II:16

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79001370G	Ciencia y Tecnología Cuánticas	10,1205	90	3	0	0	93	1	3.000 €
24423403W	Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación	10,7406	90	0	0,5	1	91,5	1	SUPLENTE
651566609	E.M. Contaminación y Toxicología Ambientales	10,6893	90	0	0	1	91	2	SUPLENTE
73038370F	Química y Polímeros	9,6993	87,2937	3	0	0	90,2937	1	SUPLENTE
51132850D	Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas	9,4239	84,8151	2	2,250	0	89,0651	1	SUPLENTE
543209637	E.M. Contaminación y Toxicología Ambientales	9,6285	86,6565	0	2	0	88,6565	2	SUPLENTE
78994118C	Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas	9,3684	84,3156	2	2,281	0	88,5968	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA I: CIENCIAS
Nº ayudas a conceder: 8; Nº de solicitudes que pasan a Fase II:16

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
45331074Y	Agrobiología Ambiental	9,5349	85,8141	1	0	0	86,8141	1	SUPLENTE
41622876Y	Ciencia y Tecnología Cuánticas	9,4419	84,9771	1	0	0	85,9771	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA II: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Nº ayudas a conceder: 27; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 54

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
44348534A	Ingeniería Mecánica	11,349	90	3	5	0	98	1	3.000 €
79133964A	Análisis y Procesamiento del Lenguaje	10,1439	90	3	3,04	0	96,04	1	3.000 €
72548545J	Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes	11,4309	90	3	2,938	0	95,9375	1	3.000 €
22762361C	Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes	10,4013	90	3	2,938	0	95,9375	1	3.000 €
58012558A	Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes	9,97074	89,73666	3	2	1	95,73666	1	3.000 €
72537203X	Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes	10,764	90	2	2,938	0	94,9375	1	3.000 €
79134710J	Ingeniería Industrial	10,5534	90	3	0,727	1	94,7265	2	3.000 €
79296080S	Ingeniería Industrial	9,9216	89,2944	3	2	0	94,2944	1	3.000 €

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA II: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Nº ayudas a conceder: 27; Nº de solicitudes que pasan a Fasell:54

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79049318C	Ingeniería de Telecomunicación	10,7757	90	2	2	0	94	1	3.000 €
21072360J	Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes	10,8927	90	3	0,938	0	93,9375	1	3.000 €
72558172A	Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes	10,6704	90	1	2,938	0	93,9375	1	3.000 €
79363729K	Ingeniería Industrial	9,7461	87,7149	3	2,925	0	93,6399	1	3.000 €
C05484952	Control en Redes Eléctricas Inteligentes y Generación Distribuida	9,7344	87,6096	2	3	1	93,6096	1	3.000 €
79175947B	Arquitectura	9,6993	87,2937	3	2,731	0	93,0249	1	3.000 €
79137328D	Ingeniería Industrial	10,5651	90	3	0	0	93	1	3.000 €
L53347521	E.M. Architectural and Urban Contemporary Heritage	10,062	90	3	0	0	93	1	3.000 €

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA II: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Nº ayudas a conceder: 27; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 54

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79068990G	Ingeniería de Telecomunicación	9,8514	88,6626	3	1,153	0	92,8158	1	3.000 €
72539457X	Dirección de Proyectos	9,4348	84,9132	3	3,9370	0	91,8502	1	3.000 €
79240637W	Ingeniería Industrial	9,6408	86,7672	3	2	0	91,7672	1	3.000 €
53981370W	Ingeniería Energética Sostenible	9,6174	86,5566	0	4,2	1	91,7566	1	3.000 €
23320228E	Ciencia y Tecnología Espacial	9,711	87,399	3	1,35	0	91,749	1	3.000 €
45947326L	Ingeniería Industrial	9,2898	83,6082	3	4	1	91,6082	1	3.000 €
45916951G	Ingeniería Industrial	9,6174	86,5566	3	2	0	91,5566	1	3.000 €

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA II: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Nº ayudas a conceder: 27; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 54

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79178079G	Ingeniería Industrial	9,3717	84,3453	3	4		91,3453	2	3.000 €
73216376Q	Ingeniería Industrial	9,5706	86,1354	3	2	0	91,1354	2	3.000 €
72855516A	Integración de las Energías Renovables en el Sistema Eléctrico	9,7344	87,6096	2	1,406	0	91,01585	1	3.000 €
79068193N	Ingeniería Industrial	9,3249	83,9241	3	4	0	90,9241	1	3.000 €
45948653N	Ingeniería Industrial	9,3717	84,3453	3	3,563	0	90,9078	2	SUPLENTE
45919987G	Ingeniería de Telecomunicación	9,8046	88,2414	1	1,45	0	90,6914	1	SUPLENTE
72858630N	Ingeniería Industrial	9,1962	82,7658	3	4,525	0	90,2908	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA II: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Nº ayudas a conceder: 27; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 54

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
16094673D	Ingeniería Industrial	9,4536	85,0824	3	2	0	90,0824	1	SUPLENTE
48835961S	Análisis y Procesamiento del Lenguaje	10,6236	90	0	0	0	90	1	SUPLENTE
EP6892837	E.M. Architectural and Urban Contemporary Heritage	10,1439	90	0	0	0	90	1	SUPLENTE
18187015H	Integración de las Energías Renovables en el Sistema Eléctrico	9,2196	82,9764	3	2,938	1	89,9139	1	SUPLENTE
71043518Z	Ingeniería Industrial	9,6291	86,6619	1	2	0	89,6619	1	SUPLENTE
77936820D	Análisis y Procesamiento del Lenguaje	9,11	81,99	2	4	1	88,99	1	SUPLENTE
Y9860831D	Ingeniería en Organización Industrial	9,1026	81,9234	0	5	2	88,9234	1	SUPLENTE
49583611G	Ingeniería Mecánica	9,5355	85,8195	2	0	1	88,8195	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA II: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Nº ayudas a conceder: 27; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 54

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79267938W	Ingeniería Industrial	9,477	85,293	3	0	0	88,293	1	SUPLENTE
79296531V	Ingeniería Química	9,5121	85,6089	2	0,656	0	88,2651	1	SUPLENTE
70271747P	Ingeniería de la Construcción	9,2196	82,9764	1	3,25	1	88,2264	1	SUPLENTE
79007588N	Ingeniería de Sistemas Empotrados	9,4653	85,1877	2	0	1	88,1877	1	SUPLENTE
73487225V	Ingeniería Computacional y Sistemas Inteligentes	9,3951	84,5559	3	0,469	0	88,0246	1	SUPLENTE
45916831E	Ingeniería de Control, Automatización y Robótica	9,0675	81,6075	2	3,093	0	86,7005	1	SUPLENTE
71312090S	Ingeniería de Sistemas Empotrados	9,25587	83,30283	2	0	0	85,30283	1	SUPLENTE
20976726J	Ingeniería Química	9,0441	81,3969	1	2,656	0	85,0529	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA II: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Nº ayudas a conceder: 27; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 54

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
72089919F	Ingeniería de Control, Automatización y Robótica	9,3366	84,0294	1	0	0	85,0294	1	SUPLENTE
72258861Z	Ingeniería Química	9,2196	82,9764	2	0	0	84,9764	1	SUPLENTE
Y6728735F	Náutica y Transporte Marítimo	9,4185	84,7665	0	0	0	84,7665	1	SUPLENTE
72554422W	Control en Redes Eléctricas Inteligentes y Generación Distribuida	9,0792	81,7128	3	0	0	84,7128	1	SUPLENTE
73454367A	Control en Redes Eléctricas Inteligentes y Generación Distribuida	9,0324	81,2916	2	1,406	0	84,6978	2	SUPLENTE
GB3727274	Control en Redes Eléctricas Inteligentes y Generación Distribuida	9,2781	83,5029	1	0	0	84,5029	1	SUPLENTE
16095752F	Sistemas Electrónicos Avanzados	9,0675	81,6075	2	0	0	83,6075	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA II: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Nº ayudas a conceder: 27; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 54

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79365778T	Ingeniería de Control, Automatización y Robótica	9,1026	81,9234	1	0	0	82,9234	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA III: CIENCIAS DE LA SALUD
Nº ayudas a conceder: 6; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 12

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79144818R	Neurociencias	9,7791	88,0119	3	4,398	0	95,4099	1	3.000 €
78995927N	Biología Molecular y Biomedicina	10,5117	90	3	2	0	95	1	3.000 €
73038527A	Psicología General Sanitaria	9,9015	89,1135	3	2	0	94,1135	1	3.000 €
79132822B	Biología Molecular y Biomedicina	9,8013	88,2117	3	2	0	93,2117	1	3.000 €
22757599L	Análisis Forense	9,8982	89,0838	2	2	0	93,0838	1	3.000 €
73600727Z	Biología Molecular y Biomedicina	9,8457	88,6113	3	0	1	92,6113	1	3.000 €
20234665R	Análisis Forense	9,4536	85,0824	3	4	0	92,0824	1	SUPLENTE
73038295R	Psicología General Sanitaria	9,5235	85,7115	3	2,3125	1	92,024	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA III: CIENCIAS DE LA SALUD
Nº ayudas a conceder: 6; Nº de solicitudes que pasan a FaseII:12

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
48714464G	Análisis Forense	9,8397	88,5573	0	2,25	0	90,8073	1	SUPLENTE
70964427C	Neurociencias	9,8124	88,3116	2	0,4375	0	90,7491	1	SUPLENTE
45754671N	Biología Molecular y Biomedicina	9,4461	85,0149	3	2	0	90,0149	1	SUPLENTE
D088424	Ingeniería Biomédica	9,4887	85,3983	0	0	0	85,3983	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA IV: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Nº ayudas a conceder: 28; Nº de solicitudes que pasan a Fasell:56

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
49404664C	Neurociencia Cognitiva del Lenguaje	9,765	87,885	1	5	0	93,885	1	3.000,0 €
72756907H	Formación del Profesorado	9,4302	84,8718	3	3,6625	1	92,5343	1	3.000,0 €
73420994A	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	9,66	86,94	2	3,375	0	92,315	1	3.000,0 €
79008148C	Formación del Profesorado	9,46	85,14	3	2,75	1	91,89	1	3.000,0 €
73049802P	Psicología de las Organizaciones e Intervención Psicosocial	9,576	86,184	3	2,468	0	91,652	1	3.000,0 €
79189193D	Estudios Internacionales	9,31	83,79	3	4,7	0	91,49	1	3.000,0 €
73228042K	Formación del Profesorado	9,2574	83,3166	3	4,48125	0	90,79785	1	3.000,0 €

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA IV: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Nº ayudas a conceder: 28; Nº de solicitudes que pasan a Fasell:56

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
73031887X	Formación del Profesorado	9,39	84,51	3	2,2343	1	90,7443	1	3.000,0 €
73049975C	Formación del Profesorado	9,45	85,05	3	2,5	0	90,55	1	3.000,0 €
79267608V	Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas	9,465	85,185	3	2	0	90,185	1	3.000,0 €
Y8173588T	Economía: Aplicaciones Empíricas y Políticas	11,4543	90	0	0	0	90	1	3.000,0 €
45948017C	Formación del Profesorado	9,32	83,88	3	2,3125	0	89,1925	1	3.000,0 €
72597865K	Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior	9,41	84,69	3	0,559	0	88,249	1	3.000,0 €

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA IV: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Nº ayudas a conceder: 28; Nº de solicitudes que pasan a Fase II:56

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79139972P	Economía: Aplicaciones Empíricas y Políticas	9,04	81,36	3	3,703	0	88,063	1	3.000,0 €
72596368L	Finanzas y Dirección Financiera	9,12	82,08	3	2,8125	0	87,8925	1	3.000,0 €
58033969R	Economía: Instrumentos del Análisis Económico	9,14	82,26	3	2	0	87,26	1	3.000,0 €
72528392P	Formación del Profesorado	9,36	84,24	3	0	0	87,24	1	3.000,0 €
16625195J	Antropología Social	8,98911	80,90199	1	3,75	1	86,65199	1	3.000,0 €
78999653N	Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas	8,94	80,46	3	3,125	0	86,585	1	3.000,0 €
79244764N	Banca y Finanzas Cuantitativas	9,27	83,43	3	0	0	86,43	2	3.000,0 €

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA IV: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Nº ayudas a conceder: 28; Nº de solicitudes que pasan a Fasell:56

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
73031908P	Formación del Profesorado	9,24	83,16	3	0	0	86,16	1	3.000,0 €
79228497Y	Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas	8,99	80,91	3	2	0	85,91	1	3.000,0 €
22762363E	Formación del Profesorado	9,0909	81,8181	3	0,7875	0	85,6056	1	3.000,0 €
79077425K	Desarrollo y Cooperación Internacional	8,73	78,57	3	4	0	85,57	1	3.000,0 €
43485751L	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	9,34	84,06	1	0	0	85,06	1	3.000,0 €
23940390N	Globalización y Desarrollo	8,81	79,29	2	3,75	0	85,04	1	3.000,0 €
20895282N	Abogacía y Procura	9,11	81,99	3	0	0	84,99	1	3.000,0 €

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA IV: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Nº ayudas a conceder: 28; Nº de solicitudes que pasan a Fase II: 56

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
44171175C	Formación del Profesorado	9,15	82,35	2	0,458	0	84,808	1	3.000,0 €
79127570A	Estudios Feministas y de Género	8,97	80,73	2	2	0	84,73	1	SUPLENTE
79000781J	Desarrollo y Cooperación Internacional	8,84	79,56	3	2	0	84,56	1	SUPLENTE
72534726V	Abogacía	9,01	81,09	3	0	0	84,09	2	SUPLENTE
72844735D	Antropología Social	9,01	81,09	3	0	0	84,09	1	SUPLENTE
78956488H	Formación del Profesorado	8,88	79,92	3	1,125	0	84,045	1	SUPLENTE
72849175X	Formación del Profesorado	8,97	80,73	3	0	0	83,73	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA IV: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Nº ayudas a conceder: 28; Nº de solicitudes que pasan a Fasell:56

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
72852061K	Formación del Profesorado	8,9	80,1	3	0,4687	0	83,5687	1	SUPLENTE
HM123014	Neurociencia Cognitiva del Lenguaje	9,28	83,52	0	0	0	83,52	1	SUPLENTE
49579374E	Formación del Profesorado	8,85	79,65	2	1,203	0	82,853	1	SUPLENTE
78955465F	Formación del Profesorado	8,715	78,435	3	0	1	82,435	1	SUPLENTE
13340233A	Psicología de las Organizaciones e Intervención Psicosocial	9,051	81,459	0	0,9375	0	82,3965	1	SUPLENTE
72596029W	Formación del Profesorado	8,59	77,31	3	2	0	82,31	1	SUPLENTE
44573916P	Formación del Profesorado	8,92	80,28	2	0	0	82,28	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA IV: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Nº ayudas a conceder: 28; Nº de solicitudes que pasan a Fasell:56

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
79130366Q	Neurociencia Cognitiva del Lenguaje	8,57	77,13	3	2	0	82,13	1	SUPLENTE
72513033J	Investigación en Ámbitos Socioeducativos	8,79	79,11	3	0	0	82,11	1	SUPLENTE
44349998H	Soberanía en los pueblos de Europa	8,57	77,13	2	2,6	0	81,73	1	SUPLENTE
LV6275351	Sociología Jurídica	8,82	79,38	0	2	0	81,38	1	SUPLENTE
79172666L	Investigación en Ámbitos Socioeducativos	8,93	80,37	1	0	0	81,37	1	SUPLENTE
16639380F	Formación del Profesorado	8,6625	77,9625	3	0	0	80,9625	1	SUPLENTE
45779253F	Neurociencia Cognitiva del Lenguaje	8,715	78,435	2	0,4687	0	80,9037	1	SUPLENTE
16095595B	Abogacía y Procura	8,6	77,4	3	0	0	80,4	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA IV: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Nº ayudas a conceder: 28; Nº de solicitudes que pasan a Fasell:56

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
44348201S	Seguridad y Salud en el Trabajo	8,6	77,4	3	0	0	80,4	1	SUPLENTE
HN4380141	Comunicación Social	8,9	80,1	0	0	0	80,1	1	SUPLENTE
72608183N	Investigación en Ámbitos Socioeducativos	8,65	77,85	2	0	0	79,85	1	SUPLENTE
73230536P	Formación del Profesorado	8,61	77,49	2	0	0	79,49	1	SUPLENTE
58018989V	Formación del Profesorado	8,5995	77,3955	2	0	0	79,3955	1	SUPLENTE
B00192026	Desarrollo y Cooperación Internacional	8,64	77,76	0	0	1	78,76	1	SUPLENTE
A16723641	Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior	8,61	77,49	0	0	0	77,49	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA V: ARTES Y HUMANIDADES
Nº ayudas a conceder: 6; Nº de solicitudes que pasan a Fasell: 13

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
71049097G	Historia Contemporánea	8,94	80,46	2	5	0	87,46	1	3.000 €
Y7500585T	Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad	9,11	81,99	0	4,53125	0	86,52125	1	3.000 €
04762806N	Pintura	9,29	83,61	1	1,125	0	85,735	1	3.000 €
73039967V	Literatura Comparada y Estudios Literarios	8,75	78,75	3	2,468	1	85,218	1	3.000 €
70944295J	Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo	8,76	78,84	2	0,125	0	80,965	1	3.000 €
35633439E	Investigación y Creación en Arte	8,6325	77,6925	1	2	0	80,6925	1	3.000 €
72856890C	Literatura Comparada y Estudios Literarios	8,33	74,97	2	2	0	78,97	1	SUPLENTE

ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS

AREA V: ARTES Y HUMANIDADES
Nº ayudas a conceder: 6; Nº de solicitudes que pasan a Fasell: 13

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MASTER	NOTA MEDIA CON COEF CORRECTOR	7.a.Expediente académico (Máximo. 90 puntos)	7.b.1 Euskera e idiomas (Máximo. 3 puntos)	7.b.2 Movilidad, prácticas y becas (Máximo. 5 puntos)	7.b.3 Otros méritos (Máximo. 2 puntos)	TOTAL	CURSO	CUANTIA DE LA AYUDA
AR067052	Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües	8,29	74,61	3	0	0	77,61	1	SUPLENTE
79133830F	Filosofía: Ciencia, Sociedad y Tecnología	8,44	75,96	1	0	0	76,96	1	SUPLENTE
12508837B	Pintura	8,52	76,68	0	0	0	76,68	1	SUPLENTE
48765397S	Investigación y Creación en Arte	8,2	73,8	0	2,4678	0	76,2678	1	SUPLENTE
79222468A	Pintura	8,34	75,06	0	0	0	75,06	1	SUPLENTE
46424821B	Pintura	8,2	73,8	0	0	0	73,8	1	SUPLENTE

ANEXO II

**RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL
DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS**

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	CAUSA
72539457X	ACEPTADA	Como resultado de la reclamación se le reconocen 1,9375 puntos adicionales en el apartado de Movilidad, Prácticas y Becas
16094673D	DENEGADA	No se acredita debidamente que la actividad llevada a cabo sean prácticas extracurriculares. Adicionalmente, en la documentación remitida, tanto en la solicitud como en la reclamación, no figura el tiempo dedicado al proyecto (horas o meses), por lo que no se puede tener en cuenta dicha actividad.
78942330M	DENEGADA	En caso de no estar de acuerdo con la Convocatoria, debió haberla recurrido en el plazo señalado en la Base 11 de la misma, plazo que ha prescrito. Por otra parte, de conformidad con la Base 8.1 de la Convocatoria, solo se valoran los méritos de aquellas personas que han pasado a la segunda fase
C05484952	ACEPTADA	Como resultado de la reclamación se le reconocen 3 puntos adicionales en el apartado de Movilidad, Prácticas y Becas
72186907G	DENEGADA	La certificación B2 de Inglés no se tiene en cuenta dado que, de conformidad con la Base 8.1 de la Convocatoria, solo se valoran los méritos de aquellas personas que han pasado a la segunda fase. El resto de las situaciones personales que alega no son puntuables según las Bases de la Convocatoria
49161910P	RENUNCIA	Renuncia a su reclamación

ANEXO II**RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS**

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	CAUSA
AR067052	PARCIALMENTE ACEPTADA	<p>Como resultado de la reclamación presentada se le reconocen 3 puntos adicionales en el apartado de Euskera e Idiomas.</p> <p>Se desestima su reclamación sobre su nota final reconocida en el documento de equivalencia de notas. La competencia para establecer criterios de equivalencia entre titulaciones de países extranjeros corresponde al Gobierno, de conformidad con el artículo 3 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Por Resolución de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria se complementa la relación de las escalas de calificación de los estudios o títulos universitarios extranjeros y las equivalencias al sistema de calificación de las universidades españolas, que fueron publicadas por Resolución de 21 de marzo de 2016, de esa misma Dirección General. Este procedimiento se establece para aquellos supuestos en que la equivalencia es necesaria para presentarse a un proceso de concurrencia competitiva y cae fuera de la competencia de las propias universidades</p>
45948147N	DENEGADA	Su nombre no aparece en el listado provisional de ayudas concedidas y denegadas, ya que no ha pasado a la segunda fase de la convocatoria. Su registro aparece en el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas
72536439M	DENEGADA	De conformidad con el punto 8.1. de las Bases de la Convocatoria pasan a la segunda fase del proceso el doble de personas que ayudas se vayan a conceder por cada área de conocimiento señaladas en el apartado 3. El mérito a tener en cuenta en esta primera fase es la nota del expediente, calculada en virtud de lo establecido en el apartado 7.a. La nota presentada por el reclamante es inferior a la nota de corte señalada en su área para pasar a la segunda fase de la convocatoria.
79068193N	ACEPTADA	Como resultado de la reclamación presentada se le reconocen 2 puntos adicionales en el Apartado de Movilidad, Prácticas y Becas.
79000781J	DENEGADA	En la documentación aportada, tanto en la solicitud original, como en la reclamación, consta que las prácticas realizadas son prácticas curriculares.

ANEXO II**RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL
DE AYUDAS CONCEDIDAS Y DENEGADAS**

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	CAUSA
79127570A	DENEGADA	En el punto 7.b.3 de las Bases de la Convocatoria se señala que se otorgará un máximo de un punto por otras titulaciones universitarias oficiales distintas de la que da acceso al Máster. El reclamante no cuenta con una titulación adicional ya que solo acredita haber superado 84 créditos
72848630n	DENEGADA	En el punto 7.b.3 de las Bases de la Convocatoria se señala que se otorgará un máximo de un punto por otras titulaciones universitarias oficiales distintas de la que da acceso al Máster. El reclamante no cuenta con una titulación adicional ya que, según la documentación adjuntada, le restan 66 créditos para conseguir el título.
48765397S	ACEPTADA	Como resultado de la reclamación presentada se le reconocen 2,4687 puntos adicionales en el Apartado de Movilidad, Prácticas y Becas.
4536580B	DENEGADA	Lo que plantea no es objeto de reclamación. La comprobación de que las personas a las que se les concede una ayuda económica no reciben beca del Ministerio o de Gobierno Vasco se lleva a cabo de oficio cuando se resuelven las referidas becas
AR084643	DENEGADA	De conformidad con la Base 8.1 de la Convocatoria, solo se valoran los méritos de aquellas personas que han pasado a la segunda fase
Y9860831d	ACEPTADA	Como resultado de la reclamación presentada se le reconocen 5 puntos adicionales en el Apartado de Movilidad, Prácticas y Becas.